



ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 62

ÚNICO.- Se exhorta a la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado y a los HH. Ayuntamientos de la Entidad, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, estudien la factibilidad para crear estancias de adultos mayores en el Estado, con la finalidad de proteger, atender y ayudar a este sector de la población.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

C. Fredy F. Martínez Quijano.
Diputado Secretario.

C. Leticia del R. Enríquez Cachón.
Diputada Secretaria.